

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS

Ejercicio	Fecha de clasificación de la información	Sesión	Unidad Administrativa	Rubro Temático	Memorando	Fundamento Legal	Periodo de Reserva
2018	27 de Junio	II Sesión Ordinaria	Jurídico Corporativo	Expedientes de Crédito en proceso judicial	DJC-186-2018	<p>Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 17. Información reservada- Catálogo 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: ... g) Cause perjuicio grave a las estrategias procesales en proceso judicial o procedimientos administrativos cuyas resoluciones no hayan causado estado; ... III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;"</p> <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: X. Afecte los derechos del debido proceso.</p>	5 años o hasta que los procesos judiciales causen estado
	11 de Septiembre	III Sesión Ordinaria	Jurídico Corporativo	Expedientes de Crédito en proceso judicial	DJC-201-2018	<p>Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 17. Información reservada- Catálogo 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: ... g) Cause perjuicio grave a las estrategias procesales en proceso judicial o procedimientos administrativos cuyas resoluciones no hayan causado estado; ... III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;"</p> <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: X. Afecte los derechos del debido proceso.</p>	5 años o hasta que los procesos judiciales causen estado
	18 de Octubre	I Sesión Extraordinaria	Jurídico Corporativo	Expedientes de Crédito en proceso judicial	DJC-279-2018	<p>Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 17. Información reservada- Catálogo 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: ... g) Cause perjuicio grave a las estrategias procesales en proceso judicial o procedimientos administrativos cuyas resoluciones no hayan causado estado; ... III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;"</p> <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: X. Afecte los derechos del debido proceso.</p>	5 años o hasta que los procesos judiciales causen estado